

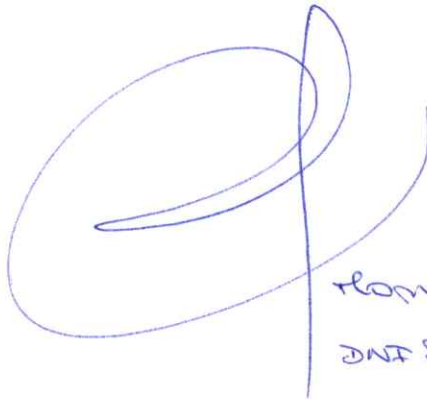
Acta N° 3
Junta Electoral Cuerpo Graduados
Facultad de Medicina (RAU 1/25)

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 13 horas del martes 2 de septiembre de 2025 se reúne la Junta Electoral del Cuerpo Graduados de la Facultad de Medicina a fin de dar cumplimiento al cronograma electoral establecido para la elección de representantes del Cuerpo Graduados ante los diferentes órganos de cogobierno.

En el acta anterior se estableció que el plazo de presentación de listas sería hasta el día 4 de septiembre, por mesa de entradas de la Facultad de Medicina.

Atento a que el día 4 de septiembre habrá huelga de trabajadores no docentes y que como consecuencia la mesa de entradas no funcionará y además de ello, la Junta Electoral Central ha resuelto que las presentaciones puedan ser realizadas hasta el viernes 5 de septiembre, siguiendo dicho criterio se resuelve que las listas podrán ser presentadas hasta las 13 hs del día 5 de septiembre por Mesa de Entradas de la Facultad de Medicina.

Concluido el acto, firman al pie, como integrantes de la Junta Electoral:



Román Néstor Pérez
DNI 24699209



Madaneto Soledad
42089272.

Acta N° 2
Junta Electoral Cuerpo Graduados
Escuela Superior de Medicina

En la ciudad de Mar del Plata, Escuela Superior de Medicina siendo las 18 horas del viernes 29 de agosto de 2025 se reúne la Junta Electoral del Cuerpo Graduados de la Facultad de Medicina a fin de dar cumplimiento al cronograma electoral establecido para la elección de representantes del Cuerpo Graduados ante los diferentes órganos de cogobierno.

Se acuerda que las listas de candidaturas deberán presentarse hasta el día 04 de septiembre a las 13:00 horas, por Mesa de Entradas de la Escuela Superior de Medicina.

Conforme lo prevé la OCS 2400/17 en su art. 55°, las listas deberán estar acompañadas de los avales equivalentes al 10% de los graduados que votaron en la última elección, tomándose como tal la realizada en el año 2023 para la elección de miembros del cuerpo de graduados para integrar del Consejo Consultivo de la ESM (RR - 2023 – 1781), por lo que se establece un piso mínimo de 4 avales.

Los avales deberán ser presentados en una planilla que contenga el nombre de la lista que se está avalando, el nombre y apellido del avalista, el número de DNI y su firma hológrafa.

Las listas deberán cumplir los requisitos normativos, por lo que no se aceptarán como válidas las listas incompletas.

Las boletas deberán ser confeccionadas en papel, tamaño 9 x 21 cm., en blanco y negro. Deben incluir la leyenda: "Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Medicina - Elecciones 2025 – 15 al 19 de septiembre de 2025. Cuerpo Graduados y el órgano correspondiente a la categoría de la boleta (Consejo Académico, Consejo Superior, Asamblea Universitaria)". Las boletas de las tres categorías pueden ir pegadas en un mismo papel, hoja A4 apaisada.

Debe figurar el logotipo de la Universidad y de la Facultad de Medicina, y podrá incorporarse el escudo o símbolo de la lista en tamaños proporcionados, sin distorsiones, dentro de márgenes adecuados.

En la boleta correspondiente a la categoría de candidatos a Asamblea Universitaria, deberá incluirse, obligatoriamente, la fórmula de Rector/a y

Vicerrector/a cuyo mandato acompañarán las y los candidatos (art. 133 del estatuto de la UNMDP). El nombre de la lista debe aparecer claro y completo, sin abreviaturas (pudiendo variar el tamaño de la tipografía por cuestiones de espacio), el cuerpo correspondiente y el órgano para el cual se presentan candidaturas. A continuación, deben consignarse, con el número de orden correspondiente, los nombres completos de titulares y de los suplentes para cada una de las categorías.

El mismo 4 de septiembre, en horario posterior a la presentación de listas, la Junta se reunirá para verificación de condiciones de presentación de listas, avales y boletas, contándose con el resto de la jornada para la corrección de detalles.

El 5 de septiembre se oficializarán y publicarán las listas que hayan cumplido los requisitos formales.

Concluido el acto, firman al pie, como integrantes de la Junta Electoral:


Madoneto Sobio
DNI: 22089272.


MARIA LICIANI
DNI: 20330732


N. Natalia Pérez
DNI: 2460209

Acta N° 1
Junta Electoral Cuerpo de Graduados
Facultad de Medicina

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 20 horas del Martes 12 de agosto de 2025 se reúne la Junta Electoral del Cuerpo de Graduados de la Escuela Superior de Medicina a fin de dar cumplimiento al cronograma electoral establecido para la elección de representantes del Cuerpo de Graduados ante el Consejo Académico de la Facultad de Medicina.

Consultada la División Mesa de Entradas, se verifica que no se han presentado reclamos, observaciones ni tachas sobre el Padrón del cuerpo de Graduados publicados el pasado 07 de agosto.

Concluido el acto, firman al pie, como integrantes de la Junta Electoral:


MARIA CILLINA
DNI: 20.330.732


Madoneto Lelito
42089272


María Paez
DNI 24699259